



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

NÚM. ENJ-CP-2024-002

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 01-2023, del 2 de mayo de 2023 y las especificaciones técnicas del procedimiento de comparación de precios llevada a cabo para la contratación de los servicios multimedia para difusión educativa de la Escuela Nacional de la Judicatura de referencia ENJ-CP-2024-002, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta de adjudicación núm. 004-2023, del 15 de abril de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

ADJUDICA el citado proceso de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Cantidad adjudicada	Precio total adjudicado DOP\$	Monto total adjudicado DOP\$
Daunystudio Productions, SRL RNC: 130834581	Cobertura fotográfica de actividades y edición de imágenes. Entrega: Formato digital.	30	17,700.00	531.000.00
	Grabación y edición de videos para cursos virtuales de la Escuela - MOOC y Entrevistas. (Grabación de actividad completa y producción de testimoniales, edición de video resumen de 2 o 3 minutos, formato full HD y adaptaciones para nuestros canales internos y externos- Edición completa con musicalización, edicion de voz en off, procesado de títulos y colorización de imagen para video) formatos verticales u horizontales, según se requieran. (Entrevistas a dos cámaras profesionales). Entrega: Formato digital.	50	67,850.00	3,392,500.00
Total adjudicado		DOP\$3,923,500.00		



Condiciones	
Tiempo de entrega	El servicio se prestará en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, Calle César Nicolás Penson #59, Gascue o en otras localidades dentro del Distrito Nacional y Santo Domingo donde se realicen los eventos.
Condición de pago	Crédito a 30 días

ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente notificación de adjudicación, en la sección de transparencia de la página web www.enj.org; y la remisión a todos los participantes.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Escuela Nacional de la Judicatura.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024).